Fecha y Hora de la Reunión	09/01/2024	Hora de Inicio: 03:00 p.m	Hora de Finalización: 03:30 p.m.
Lugar de la Reunión	Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	Tipo Reunión	Virtual [] Presencial [x]

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Analizar entre las partes, la posibilidad de adicionar y prorrogar el contrato 1794 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia e **ISECURE SAS**.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Cláusulas del contrato correspondientes al plazo de ejecución y valor del contrato.
- Manifestación de voluntad de continuar con la prestación del servicio de lectura de dosimetría en la Cárcel Distrital.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22 de diciembre de 2023, se reúnen por parte de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, la Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, CT (rp) ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN, en calidad de supervisor del contrato SCJ- 1794 -2023, por otra parte, el señor BERNARDO ALBERTO GUERRERO URQUIJO, en calidad de representante legal de ISECURE S.A.S, así mismo participaron de la reunión los siguientes:

1. Mauricio Mosquera Gómez, contratista área contratación de Cárcel Distrital..
2. Martha Lucia Arango Núñez, contratista área contratación de Cárcel Distrital.
3. Caterine Rodríguez Mateus, contratista área contratación de Cárcel Distrital.

El objetivo de la reunión es abordar la necesidad de prorrogar el contrato SCJ-1794-2023, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA e ISECURE S.A.S., cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL PARA LA MEDICIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES DEL PERSONAL EXPUESTO DURANTE LA OPERACIÓN DEL ESCÁNER CORPORAL DE RAYOS X – BODY SCAN DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES, DEPENDENCIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA..", el cual se encuentra en ejecución y condiciones de tiempo así:

Que el 07-09-2023, se suscribió el contrato SCJ-1794 de 2023, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL PARA LA MEDICIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES DEL PERSONAL EXPUESTO DURANTE LA OPERACIÓN DEL ESCÁNER CORPORAL DE RAYOS X – BODY SCAN DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES, DEPENDENCIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA" Por valor de $8.220.000,00 con un plazo de 4 meses, según las especificaciones técnicas del proceso se estableció que la prestación del servicio de lectura diferida de dosimetría personal para medir las radiaciones ionizantes del personal expuesto durante la operación del equipo escáner corporal de Rayos X de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, contemplaba entre otroslo siguiente: Lectura: Lectura de dosimetría personal de cuerpo entero en tejido profundo a 30 usuarios con una periodicidad acordada con el supervisor del contrato, para un total de 120 lecturasdurante la ejecución del contrato (4 lecturas X 30 usuarios = para un total de 120 lecturas).

CONDICIONES CONTRATO SCJ-1794-2023:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$8.220.000,00**
FECHA DE INICIO	**14 DE SEPTIEMBRE 2023**
PLAZO DE EJECUCIÓN (en meses)	**4**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**13 DE ENERO DE 2024**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP 1573 DE 2023	**$8.220.000,00**

Que durante la ejecución del contrato se ha adelantado a la fecha una entrega inicial de equipos, el día 29 de septiembre de 2023, para ser utilizados como se acordó en un término de tres meses, que culminan el 31 de diciembre de 2023, posteriormente se entregan estos equipos para su respectiva lectura y medición de radiaciones ionizantes, y la empresa entrega otros 30 equipos para el uso del personal expuesto durante la operación del escáner corporal de rayos X – Body Scan, y así sucesivamente hasta cumplir con las (4 lecturas X 30 usuarios = para un total de 120 lecturas) de los equipos señalados en el contrato.

Así las cosas, dado que el termino inicial de 4 meses fijado en el contrato, resulta insuficiente para agotar el número de lecturas estipuladas en el contrato y documentos del proceso, es necesario ampliar el plazo de ejecución del mismo por un término de 8 meses, para cumplir a cabalidad con las lecturas contratadas, sin ser necesario erogación de recurso alguno para este fin.

En el desarrollo de la reunión se expone el siguiente Balance Financiero con el fin de que las partes tengan pleno conocimiento del alcance financiero en caso de llegar a materializarse la presente solicitud de prorroga así:

Respecto a la ejecución presupuestal del contrato al 04 de enero de 2024, asciende a ($ 2.055.000,00), de conformidad con el valor ejecutado. Ahora bien, en concordancia con el reporte de pagos generado por la Dirección Financiera de la Secretaría no se ha efectuado ningún pago, y por lo tanto el saldo a esa fecha es de ($8.220.000,00) cuyos pagos de manera mensualizada se resumen así:

BALANCE FINANCIERO			
CONCEPTO	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PAGOS PERIODICOS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.220.000,00**		
PAGOS MENSUALES			
PRIMER TRIMESTRE (OCTUBRE A DICIEMBRE)		$ 2.055.000,00	
SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO A MARZO)			$ 2.055.000,00
TERCER TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO)			$ 2.055.000,00
CUARTO TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE)			$ 2.055.000,00
VALOR TOTAL	**$ 8.220.000,00**	**$ 2.055.000,00**	**$ 6.165.000,00**
SALDO TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.220.000,00**		

El pago pendiente corresponde a los servicios prestados en el trimestre de octubre a diciembre de 2023 debido a dos situaciones, la primera el pago se efectúa por servicio mes vencido, y la segunda justificación por temas de tiempos de cierre de la vigencia fiscal para lo cual la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana en concordancia con las directrices de Secretaría de Hacienda ha dispuesto recibir cuentas de cobro desde el 09 de enero hasta el 20 de enero de 2024.

Así las cosas, en la presente reunión se expuso los pagos futuros en caso de suscribirse la presente prorroga por lo cual se solicitó al contratista sustentar si esto ocasionaba algún desequilibrio en la ejecución del contrato, para lo cual el mismo mediante oficio suscrito de fecha del 09 de enero de 2024 manifiesta lo siguiente:

> *A continuación, enunciamos las razones por las cuales nos podemos ajustar a la decisión de prórroga durante ocho (8) meses más del periodo anual en curso, sin que esto afecte la ecuación económica al contrato SCJ- 1794 -2023, suscrito el pasado 07 de septiembre de 2023, por un periodo de cuatro (4) meses, entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA e ISECURE S.A.S., cuyo objeto es: "prestación del servicio de lectura de dosimetría personal para la medición de radiaciones ionizantes del personal expuesto durante la operación del escáner corporal de rayos x – body scan de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, dependencia adscrita a la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.*
>
> *- No existirán cambios en las condiciones económicas ofertadas y establecidas en la*

prestación del servicio ya que el costo del servicio estará cubierto con el saldo del rubro presupuestal asignado.

- La prestación del servicio durante el periodo anual en curso no generará sobre costos, ya que contamos con nuestra propia flota de mensajería y puede sopesar el cambio de año con sus alzas.

- La lectura de la Dosimetría se maneja en Bogotá, lo cual nos permitirá asegurar la entrega con un respaldo en la calidad, sin que se genere contratiempos y costos adicionales.

De acuerdo a lo anterior, esperamos haber otorgado claridad ante el proceso adelantado y estaremos atentos para avanzar en la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el servicio de lectura de dosímetros constituye una necesidad para garantizar el buen uso y manejo del equipo de BODY SACN, de la Cárcel Distrital de Varonesy Anexo de Mujeres de Bogotá D.C., por lo cual es absolutamente indispensable, realizar una prórroga por el termino de 8 meses, la Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, pregunta al señor BERNARDO ALBERTO GUERRERO URQUIJO, si hay interés en continuar con la prestación del servicio de lectura de dosimetría, bajo las condiciones financieras, jurídicas y técnicas establecidas en el contrato SCJ-1794-2023, con el fin de proceder a justificar la prórroga de la siguiente manera:

PRÓRROGA AL CONTRATO NO. SCJ-1794-2023	
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	13 de septiembre de 2024
PRÓRROGA	8 meses

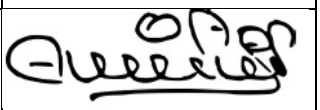
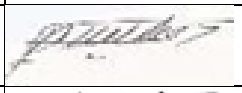
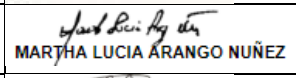
Frente a la propuesta realizada, al señor BERNARDO ALBERTO GUERRERO URQUIJO, en calidad de representante de ISECURE S.A.S., manifiesta la voluntad de continuar con la ejecución del contrato, manteniendo las condiciones financieras, jurídicas y técnicas que se suscribieron en el contrato SCJ-1794 de 2023 y acepta la prórroga bajo las condiciones expuestas.

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar con la prestación del servicio y la manifestación expresa; se concluye que el contrato debe ser prorrogado por el término de 8 meses.

De conformidad con lo señalado en la cláusula séptima del contrato. El contratista se compromete a ajustar la garantía conforme las condiciones de la presente modificación.

CONCLUSIONES
Elevar solicitud de prórroga del contrato SCJ-1794-2023 a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Elaborar la justificación de prórroga del contrato SCJ-1794-2023 y remitirla junto con los soportes a la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, para que se continúe con el trámite correspondiente.	Cárcel Distrital	22 de diciembre de 2023	Martha Lucia Arango Núñez y Deidy Caterine Rodríguez, contratistas área contratación de Cárcel Distrital.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/ Entidad	E-mail	Firma
1	Dra. Ct. (ra) Adriana Patricia Hernández Marín	Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	adriana.hernandez @scj.gov.co	
2	Bernardo Alberto Guerrero Urquijo	Representante Legal de ISECURE S.A.S S.A.S.	aguerrero@ isecure.com.co	
3	Mauricio Mosquera Gómez	Cárcel Distrital	Mauricio.mosquera @scj.gov.co	
4	Martha Lucia Arango Núñez	Cárcel Distrital	martha.arango@scj.gov.co	 MARTHA LUCIA ARANGO NUÑEZ
5	Caterine Rodríguez Mateus	Cárcel Distrital	Deidy.rodriguez@scj.gov.co	